

CONVOCATORIA OFICIAL

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
Y APOYO ECONÓMICO PARA
EL EMPRENDIMIENTO DE
LAS MUJERES DE CENTRO
MUJERES AL CENTRO (10° GENERACIÓN)**



f @mujeresalcentro f @gobcentro X @centroinforma

El H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Dirección de Atención a las Mujeres, de conformidad a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro (https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/8019/firmado_qr.pdf) emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en el Proceso de Selección del Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro "MUJERES AL CENTRO, DÉCIMA GENERACIÓN"

Para reforzar sus habilidades personales y productivas.

BASES

1. Población objetivo:

El programa está destinado para apoyar a mujeres mayores de 18 años de escasos recursos económicos del municipio de Centro que deseen desarrollar una actividad productiva con el fin de mejorar sus ingresos y que hayan cursado el Programa de Capacitación para la Sensibilización en la Equidad de Género.

2. Criterios de elegibilidad:

- Haber participado previamente en el Programa de Capacitación para la Sensibilización en Equidad de Género (Nivel 1) de la DAM y ser propuesta por esta dependencia para ser parte de este programa.
- Mujeres de 18 años en adelante.
- Que deseen materializar una idea de emprendimiento o fortalecer un proyecto propio ya existente.
- Que no reciban otro apoyo semejante por parte del H. Ayuntamiento de Centro, dentro del mismo período o de forma simultánea.

3. Requisitos

- Solicitud de Inscripción al proceso de selección del "Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro". **Anexo 1**
- Carta compromiso debidamente firmada por las beneficiarias (anexada a la solicitud). **Anexo 2**
- Solicitud de Apoyo dirigido a la Presidenta Municipal de Centro. **Anexo 3**
- Carta de descripción del proyecto (formato libre explicando como desarrollará su proyecto productivo para el que se está formando).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de luz, agua, teléfono o constancia de Residencia expedido por el delegado municipal).
- Identificación oficial vigente (credencial de elector).

4. Vigencia del Proceso de Inscripción:

del 17 de agosto del 2026 hasta agotar espacios disponibles.

MECÁNICA

Las mujeres que cumplan con los criterios de elegibilidad y estén interesadas en participar en el proceso de selección para tener acceso al **Programa de Capacitación y Apoyo Económico para el Emprendimiento de las Mujeres de Centro (Nivel 2)**

Deberán realizar los siguientes pasos:

- Tenga a la mano su INE.
- Ingresa al link <https://forms.gle/26X1ysAKNHMEwLdm9> y llene la información que se solicita.
- Seleccione enviar y automáticamente se realizará el registro.

Después de revisar los registros de inscripción y cotejar con la documentación del padrón de beneficiarias, la **Dirección de Atención a las Mujeres*** elaborará una lista con las primeras 200 mujeres inscritas que cumplan con los criterios de elegibilidad. Las participantes serán notificadas por la **DAM*** sobre su aceptación, a través de la vía autorizada en la solicitud de inscripción. El resultado de la lista de beneficiarias será definitivo e inapelable.

Para mayores informes:

Acuda a las oficinas de la DAM, ubicadas en Palacio Municipal Av. Paseo Tabasco 1401 Col. Tabasco 2000, mande un mensaje de whatsapp al número de +52 9935 13 02 68 o comuníquese directamente al teléfono 9933 10 32 32 EXT. 1016 o 1017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Consulta aquí el aviso de privacidad:

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/aviso_privacidad/Aviso_Privacidad_MAC2_G10.pdf